ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL PAPELERA ECUATORIANA S.A. INPAECSA

En Quito, a 22 de junio de 2020, a las 14h00, en las oficinas de CorralRosales, situadas en la calle Robles E4-136 y Av. Amazonas, Edificio Proinco-Calisto, piso 12, asiste el Sr. Xavier Rosales Kuri, en representación de Productos Familia S.A. y en la calidad de Vicepresidente de Corral & Rosales Cía. Ltda. la que a su vez es Presidente Ejecutivo de Productos Familia Sancela del Ecuador S.A., las que poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía Industrial Papelera Ecuatoriana S.A. INPAECSA.

Por disposición de los accionistas preside la Junta el Sr. Xavier Rosales Kuri y actúa como secretario ad-hoc el Sr. Darío Escobar Espinosa.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTAS	No. DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO (US$)
Productos Familia Sancela del Ecuador S.A.	4'501.920	4'501.920
Productos Familia S.A.	1.000	1.000
TOTAL	4'502.920	4'502.920

El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que los accionistas tienen derecho a voto en proporción a su número de acciones. Los accionistas resuelven al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico 2019.
4. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2019.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía.
6. Designar comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020 y fijar su remuneración.
7. Designar auditores externos para el ejercicio económico 2020 y fijar su remuneración..

Scanned by TapScanner

La Junta pasa a conocer el orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-**

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019 y el Presidente mociona su aprobación. La Junta aprueba el informe por unanimidad.

2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-**

Se da lectura al informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019 y el Presidente mociona su aprobación. La Junta aprueba el informe por unanimidad.

3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.-**

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2019 y el Presidente mociona su aprobación. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

4. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR LOS AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-**

Se da lectura al informe presentado por los auditores externos correspondiente al ejercicio económico 2019 y el Presidente mociona su aprobación. La Junta aprueba el informe con todos los votos a favor.

5. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA.**

El Presidente mociona que de la utilidad neta generada durante el periodo 2019 (US$ 1,077,781.47), esto es después de deducido el 15% de participación a los trabajadores y el impuesto a la renta, se destine el 10% a la reserva legal (US$ 107,778.15), la suma de US$ 1,000,000.00 se destine para aumentar el capital de la compañía y la diferencia sea transferida a la cuenta de utilidades retenidas de la compañía.

Luego de varias deliberaciones la Junta General por unanimidad resuelve aprobar la moción presentada por el Presidente.

Scanned by TapScanner

6. DESIGNAR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020 Y FIJAR SU REMUNERACIÓN.

El Presidente propone que el Ing. Raúl Alejandro Carate Rodríguez sea designado Comisario de la compañía. La Junta de manera unánime resuelve nombrar Comisario de la compañía al Ing. Raúl Alejandro Carate Rodríguez para el periodo 2020 y que se delegue a la administración de la compañía la facultad de fijar su remuneración. Luego de varias deliberaciones la Junta General por unanimidad resuelve aprobar la moción presentada por el Presidente.

7. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020 Y FIJAR SU REMUNERACIÓN.

El Presidente propone que la firma Ernst & Young Ecuador E&Y Cía. Ltda. sea designada como auditores externos de la compañía. La Junta por unanimidad resuelve designar a la firma Ernst & Young Ecuador E&Y Cía. Ltda. como auditores externos para el ejercicio 2020 y que se delegue a la administración la facultad de acordar los términos contractuales más favorables.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 15h50. Firman todos los presentes.

Xavier Rosales Kuri
Presidente de la Junta

Darío Xavier Escobar Espinosa
Secretario Ad-Hoc

Xavier Rosales Kuri
Vicepresidente de Corral & Rosales Cía. Ltda., a su vez, Presidente Ejecutivo de Productos Familia Sancela del Ecuador S.A.
Accionista

Xavier Rosales Kuri
Productos Familia S.A.

Accionista

Scanned by TapScanner

Scanned by TapScanner